288

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

USHUAIA, 04 OCT 2021

VISTO el Expediente Nº MGJDH-E-52782-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 03/2021, RAF 565, C.J.U.O. 1-05-4 referente a la adquisición de camperas de uso general para la División Institutos Policiales dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que en orden digital N° 2 obra informe técnico emitido por el Comisario Mayor (Tec.) Manuel Anzoategui, mediante el cual brindó las especificaciones que deben cumplimentar las camperas de uso general.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que en orden digital N° 8 obra partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1333 y Decreto Provincial N° 05/2021, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 17° inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11 y 417/20-Anexo II, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 Artículo 13° y 10° y en los Decretos Provinciales N° 4491/19, N° 256/20, N° 261/20, N° 1048/20 y N° 698/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHO HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 03/2021, RAF 565, referente a la adquisición de camperas de uso general para la División Institutos Policiales dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M. G. J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

//..2

exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Comisario Mayor Alfredo David RAITERI, Legajo N° 23820073/80, Inspector Marcia Mabel CUEVAS, Legajo N° 33249691/80, Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y como miembros suplentes a los agentes Sargento Yesica Soraya SALINAS, Legajo N° 27580415/80 y Cabo 1° Leonardo MALATESTA, Legajo N° 32274243/80.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las Partidas Presupuestarias U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515 e Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J y DD.HH N° 288 /21.

G.T.F.
S.B.A.
A.D.R.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. N° 288 /21.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2021 RAF 565.-

"ADQUISICION DE CAMPERAS DE USO GENERAL PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de camperas de uso general para la División Institutos Policiales dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MGJDH-E-52782-2021.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública.

5°. RUBRO

Indumentaria

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Serán ciento setenta y dos (172) camperas de abrigo de invierno color verde lima, con las siguientes características:

a) Características:
- Confección: Tela hipo alergénica con protección antimicóticos, con doble membrana de microfibras cuyos poros impidan el paso de las gotas de lluvia y permitan dejar salir el vapor de la transpiración, impermeabilidad dentro de un rango de 10.000 mm a 30.000 mm x cm cuadrado, respirabilidad estará determinado en un rango 6 a 18 RET a 35°C; extremadamente abrigada, liviana, de gran movilidad y confort; repelencia al viento, nieve, lluvia y frío, teniendo en cuenta las inclemencias climáticas de la Provincia de Tierra del Fuego, estilo clásico, con capucha lisa incorporada al cuello con diseño desarrollado para alta montaña que

G.T.F.
S.B.A.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

288

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

Permita ser utilizada con casco, con abrojo para arrollar y guardar la misma, de idéntico material y color. Las mangas serán largas y con puños regulables por abrojos. Costuras termo selladas. con protección interna que no permita dejar escapar el calor generado por el cuerpo y además cumplirá la función de trampa de nieve.

- Deberá poseer en el cuerpo bandas del tipo reflectantes de 50 mm ancho aproximadamente adheridas por sistema transfer reflectivo, dos (02) bandas horizontales y dos (02) verticales superiores y dos (02) horizontales en cada manga.
 - Exterior:
- Parte Frontal: Dos (02) delanteros enterizos desde la medialuna de cuello hasta el ruedo bajo cintura. La tapa y contra se unen en el centro verticalmente con cierre diente de perro de excelente calidad, con dos carterones cubre cierres en el cual se dispondrán de modo simétrico seis (06) broches metálicos a presión con tapa plástica color negro, cabeza de 17 mm.
 - Dos (02) bolsillos superiores de igual dimensiones uno del otro con cierre bajo solapa y dos (02) bolsillos inferiores con carterones cubre cierres.
 - Apertura inferior en ambos laterales con cierre termo sellado y broche metálico, con tapa plástica color negro de 17 mm, para fácil acceso al arma y sello térmico del abrigo.
 - En delantero izquierdo, ubicado por debajo del cierre del bolsillo superior deberá contar con soporte plástico (tipo argolla) de 30 mm a 35 mm diámetro, para equipo de comunicación portátil.
 - Peso de 140 a 200 gr/m2 aproximadamente.
- Parte posterior: en parte superior leyenda "POLICIA" con una longitud total que no supere los 380 mm, en letra imprenta mayúscula de no menos de 60 mm alto cada letra, de color claro con fondo azul, aplicada en transfer reflectivo a fines de proteger impermeabilidad de la tela.
- Interior: tela composición tipo poliéster de alta resistencia con una trama que no permita la migración del calor corporal hacia el exterior, un (01) bolsillo interior lado derecho con cierre.
- Intermedio: Aislante térmico de bajo espesor, de fibra no tejida que mantenga el calor corporal y ofrezca un excelente confort.

b) Talles: Los talles serán informados al momento de notificar la correspondiente Orden de Compra. Los mismos serán requeridos desde el talle xs al xxxl respectivamente.

c) Una vez adjudicada la Licitación el Organismo Licitante tendrá la facultad y podrá realizar la toma de una (01) prenda elegida al azar, a fin de realizar el correspondiente análisis ante el INTI, (Instituto Nacional Tecnológico Industrial) a los fines de cotejar que dicha prenda coincida con lo requerido en el Pliego de B y C.

d) El renglón cotizado deberá presentar garantía de confección.

G.T.F.
S.B.A.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia [illegible]
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

7 °. MUESTRAS.

Deberá presentar muestra de la campera de invierno cotizada.

El Organismo Licitante tendrá la facultad, de así considerarlo, de enviar las muestras presentadas al I.N.T.I. (Instituto Nacional Tecnológico Industrial) a los fines de efectuar el análisis para establecer la calidad de cada una; siendo necesario para ello someter a diferentes pruebas y ensayos cada uno de los tejidos que componen la prenda.

8º OFERTA TÉCNICA:

La oferta técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de las camperas ofertadas.

9°. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Noventa (90) días hábiles a partir de la notificación de la ORDEN de COMPRA, en la Dirección General de Administración de Policía Provincial sita en Perito Moreno Nº 3315 Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A.S. Se admitirán entregas parciales.

10°. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR –OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/21 – RAF 565 - FECHA DE APERTURA xx /xx/21 - HORA xx:xx hs."

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos mediante COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, el cual formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-441177/441166 o al correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

G.T.F.
S.B.A.
A.D.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entrada
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martín N° 450 – p. baja – Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Finanzas Públicas – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 p. baja – Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Finanzas Públicas de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 P. baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección : licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

G.T.F.
S.B.A.
A.D.R.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.C.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. Nº /21.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2021 RAF 565.-
"ADQUISICION DE CAMPERAS DE USO GENERAL PARA LA

ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA"

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2021
Pieza Administrativa E Nro. 52782- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 13/09/21**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/565 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Campera de invierno. unidad**			
>>	Confección: Tela hipoalergénica con protección antimicóticos, con doble membrana de microfibras cuyos poros impidan el paso de las gotas de lluvia y permitan dejar salir el vapor de la transpiración, impermeabilidad dentro de un rango de 10.000 mm a 30.000 mm x cm cuadrado, respirabilidad estará determinado en un rango 6 a 18 RET a 35°C; extremadamente abrigada, liviana, de gran movilidad y confort; repelencia al viento, nieve, lluvia y frío, teniendo en cuenta las inclemencias climáticas de la Provincia de Tierra del Fuego, estilo clásico, con capucha lisa incorporada al cuello con diseño desarrollado para alta montaña que permita ser utilizada con casco con abrojo para arrollar y guardar la misma, de idéntico material y color. Las mangas serán largas y con puños regulables por abrojos. Costuras termo selladas, con protección interna que no permita dejar escapar el calor generado por el cuerpo y además cumplirá la función de trampa de nieve. Deberá poseer en el cuerpo bandas del tipo reflectantes de 50 mm ancho aproximadamente adheridas por sistema transfer reflectivo, dos (02) bandas horizontales y dos (02) verticales superiores y dos (02) horizontales en cada manga. Exterior: Parte frontal: dos (02) delanteros enterizos desde media luna de cuello hasta el ruedo bajo cintura; la tapa y contra se unen en el centro verticalmente con cierre diente de perro de excelente calidad, con dos carterones cubre cierres en el cual se dispondrán de modo simétrico seis (06) broches metálicos a presión con tapa plástica color negro, cabeza de 17 mm. Dos (02) bolsillos superiores de igual dimensiones uno del otro con cierre bajo solapa y dos (02) bolsillos inferiores con carterones cubre cierres. Apertura inferior en ambos laterales con cierre termo sellado y broche metálico, con tapa plástica color negro de 17 mm, para fácil acceso al arma y sello térmico del abrigo. En delantero izquierdo, ubicado por debajo del cierre del	172.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. Nº /21.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2021 RAF 565.-
"ADQUISICION DE CAMPERAS DE USO GENERAL PARA LA

ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2021
Pieza Administrativa E Nro. 52782- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 13/09/21**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/565 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	bolsillo superior deberá contar con soporte plástico (tipo argolla) de 30 mm a 35 mm diámetro, para equipo de comunicación portátil. Peso de 140 a 200 gr/m2 aproximadamente. Parte posterior: en parte superior leyenda "POLICIA" con una longitud total que no supere los 380 mm, en letra imprenta mayúscula de no menos de 60 mm alto cada letra, de color claro con fondo azul, aplicada en transfer reflectivo a fines de proteger impermeabilidad de la tela. Interior: tela composición tipo poliéster de alta resistencia con una trama que no permita la migración del calor corporal hacia el exterior, un (01) bolsillo interior lado derecho con cierre. Intermedio: Aislante térmico de bajo espesor, de fibra no tejida que mantenga el calor corporal y ofrezca un excelente confort.			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....
.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. Nº /21.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2021 RAF 565.-
"ADQUISICION DE CAMPERAS DE USO GENERAL PARA LA

ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2021
Pieza Administrativa E Nro. 52782- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 13/09/21
Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/565 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	segun pliego de bases y condiciones
Plazo de Entrega:	segun pliego de bases y condciones
Mantenimiento de Oferta:	segun Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun comunicado
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 planta baja of. 35. Ushuaia TDF. Oficina Provincial de Contrataciones
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 planta baja of. 35. Ushuaia TDF. Oficina Provincial de Contrataciones
Vigencia del Contrato:	segun pliego de bases y condiciones
Garantía de Oferta:	segun pliego de bases y condiciones
Requiere Muestra:	No

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y D.D.H.H.